



## COLEGIO DE PILOTOS AVIADORES DE MÉXICO, A.C.

FUNDADO EN 1947

Av. Palomas 110 Col. Reforma Social 11650 Ciudad de México

Teléfonos: 5520 - 1627 y 5520 - 4652

pilotos@colegiodepilotos.org

www.colegiodepilotos.org

Ciudad de México, 27 de marzo de 2020.

### CIRCULAR COVID-19/006

ASUNTO: Medidas Administrativas CPAM

#### Estimados Compañeros:

Como ustedes saben nuestro país y el mundo, están atravesando por una contingencia de salud y económica pocas veces vista; definitivamente la industria aeronáutica no ha sido ajena a esta situación y el impacto en ella se ha visto reflejado en las operaciones aéreas a nivel mundial.

**Sabemos que las aerolíneas en México han sufrido las consecuencias de esta pandemia y han reducido drásticamente sus operaciones, dejando aviones en tierra y cancelando rutas de vuelo, impactando en los ingresos de todos los que formamos parte de la industria aeronáutica nacional.**

Conscientes de la **complejidad** de estos momentos y del futuro cercano, este Colegio ha tomado decisiones administrativas, apoyando al gremio a cruzar esta tormenta de la mejor manera.

Gracias al esfuerzo y colaboración de todos ustedes, nuestra Institución mantiene finanzas sanas que nos permiten realizar las siguientes acciones:

- Durante los meses de **\*Abril, Mayo y Junio**, las cuotas a **TODOS** los miembros colegiados, serán condonadas al 100%.  
*(\*para los pilotos que realizan el pago de la cuota de miembro colegiado a través de descuento vía nómina, por cuestiones administrativas el listado de descuentos fue enviado al área de nóminas de acuerdo al calendario publicado por la empresa, previo a tomar estas decisiones; por lo que se realizará el descuento de la catorcena del 9 de abril y el siguiente cargo será hasta la segunda catorcena de Julio.)*
- **Continuaremos** la remodelación de las instalaciones de palomas, con la intención de concluir las mismas a la brevedad y evitar sobregastos en las obras.
- **El Consejo Directivo y Comisiones** no recibirá gastos de representación por los próximos 6 meses.
- Además de las medidas administrativas necesarias para disminuir gastos en la **operación** de nuestro Colegio.

Gracias a ustedes esta Institución es motivo de orgullo para la industria aérea mexicana y los invitamos a redoblar esfuerzos para que nuestras operaciones se realicen con los más altos estándares de seguridad y profesionalismo.

**A t e n t a m e n t e**

**“Por el Progreso de la Aviación Mexicana”.**

**CONSEJO DIRECTIVO**